

IES MAESTRO JUAN DE ÁVILA (CIUDAD REAL)

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

CURSO 2022/23.



ÍNDICE

A. Datos identificativos del centro... ..	1
B. Breve referente normativo.....	1
C. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia	2
D. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.....	2
E. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.....	2
- Objetivos Generales.	
- Objetivos Específicos.	
F. Actuaciones, Temporalización, Responsables.....	4
G. Seguimiento y Evaluación.....	13
H. Anexos.....	13
- ANEXO I: CARTA DE CONVIVENCIA.	
- ANEXO II: DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.	
- ANEXO III: COLECTIVO FOTOGRÁFICO JUAN DE ÁVILA.	

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

El actual Instituto de Enseñanza Obligatoria Maestro Juan de Ávila, fundado por el General Espartero (natural de Granátula de Calatrava. – Ciudad Real), fue inaugurado el 1 de noviembre de 1843.

La gran parte de nuestros alumnos procede de Ciudad Real capital y el resto (un 23% aproximadamente) vienen de Carrión de Calatrava y Torralba de Calatrava y algunos de otros lugares como Poblete y Picón. Tenemos alumnado de diversas nacionalidades, tanto en la ESO y Bachillerato presencial como en el bachillerato a distancia. Las procedencias son de Argelia, Argentina, Bolivia, Chile, China, Colombia, Costa de Marfil, El Salvador, Honduras, Italia, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Rumanía, Siria y Venezuela, todas estas nacionalidades en un 6,40%, el resto, el 93,60% son de nacionalidad española.

Tanto los alumnos de Carrión de Cva. como los de Torralba de Cva. utilizan el servicio de transporte escolar.

La media de miembros por familia se sitúa en cuatro, con una media entre dos y tres hijos por familia. Las familias son de clase media-alta y las profesiones de los padres y madres son: funcionarios, autónomos, sector servicios y en un porcentaje menor se dedican a la agricultura. Los datos actualizados para este curso en cuanto a profesorado y alumnado son:

- Profesorado: somos 69 docentes en total.
- Alumnado:
- 145 alumnos/as en 1º ESO, 5 grupos.
- 142 alumnos/as en 2º ESO, 5 grupos.
- 135 alumnos/as en 3º ESO, 5 grupos más 1 grupo de P.D.C.
- 127 alumnos/as en 4º ESO, 5 grupos.
- 71 alumnos/as en 1º Bachillerato Científico Tecnológico, 2 grupos.
- 69 alumnos/as en 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales, 2 grupos.
- 25 alumnos en 1º Bachillerato General, 1 grupo.
- 55 alumnos/as en 2º Bachillerato Científico Tecnológico, 2 grupos.
- 57 alumnos/as en 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales, 2 grupos.
- 13 alumnos/as en 1º Bachillerato Científico Tecnológico a distancia, 1 grupo.
- 16 alumnos/as en 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales a distancia, 1 grupo.
- 27 alumnos/as en 2º Bachillerato Científico Tecnológico a distancia, 1 grupo.
- 55 alumnos/as en 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales a distancia, 1 grupo.
- El Aula Tea está formada por 2 maestras (1 AL y 1 PT) y una ATE. En cuanto al alumnado que atienden es: 3 personas en 1º ESO, 3 personas en 2º ESO, 1 persona en 3º ESO, 1 persona en 4º ESO y 2 personas en 1º de bachillerato..

B. BREVE REFERENTE NORMATIVO.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla-La Mancha.

C. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Coordinador de bienestar y protección de datos: D. Salvador Tobal García, responsable de la elaboración, seguimiento y evaluación del plan.

D. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

En nuestro centro no hay grandes problemas de convivencia donde cumplimos con nuestra carta de convivencia que aparece en el anexo I.

Los programas de convivencia:

En los últimos cursos académicos y con el equipo directivo se han puesto en marcha los siguientes programas encaminados a fomentar la resolución pacífica de conflictos y a mejorar la convivencia en el centro:

- Programa de alumnos/as mediadores. Basados en la mediación entre iguales.
- Programa de alumnos/as ayudantes. Basados en la ayuda entre iguales en situaciones sociales.

El Departamento de Orientación, bajo la supervisión de Jefatura de estudios, es el responsable de su funcionamiento con la ayuda de los tutores/as. Anualmente se evaluará la efectividad de los programas para su mantenimiento o implementación.

Las NCOF Las Normas de convivencia, Organización y Funcionamiento del centro son un documento vivo que se ha ido modificando a lo largo de los diferentes cursos. En la actualidad se cuenta con las NCOF actualizadas a 30 de septiembre de 2021 que contienen las últimas modificaciones realizadas y aprobadas por el Consejo Escolar.

E. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

- Objetivos generales.
 - Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
 - Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
 - Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
 - Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
 - Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.

- Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.
- Educar a través del movimiento y de la actividad física y del actuar, consiguiendo una educación individual y social que responde a los valores de la aceptación, el respeto y la valoración de las actuaciones de los demás, de las diferencias entre nosotros ya sean de género o de capacidades, la cooperación, de nuestras virtudes y limitaciones, el deseo de disfrutar activamente y sobre todo educar para desarrollar la igualdad a través de un proceder completamente coeducativo contribuyendo a la prevención y/o erradicación de la violencia de género.
- Abandonar estereotipos sexistas en el ámbito empresarial y laboral, trabajando en la Educación para la igualdad entre ambos sexos y generando en el alumnado, y el resto de la comunidad educativa, la conciencia social y la actitud crítica necesarias para dar una respuesta activa, ante hechos, actitudes y/o manifestaciones contrarias a la dignidad de la persona, la igualdad o la inclusión, para que, con la colaboración de diferentes entidades, organismos, administraciones, visibilizar los logros de las mujeres e influencia en los contextos socioculturales, laborales y económicos y mostrar situaciones de desigualdad y discriminación.
- Objetivos específicos.
 - Concienciar, a través de práctica de la actividad física regular, de los efectos beneficiosos que esta tiene para la salud y bienestar personal.
 - Desarrollar dichas actividades en grupos coeducativos donde todos son importantes y valiosos para poder llevar a cabo el juego.
 - Desarrollar al máximo las potencialidades individuales de alumnas y alumnos en actividades, juegos,... de equipo.
 - Lograr que el centro a través de actividades deportivas / físicas / expresivas y artísticas planteadas a lo largo de todo el curso académico, se constituya como un agente promotor de la prevención y erradicación de la violencia de género y desarrollo de la igualdad.
 - Aprender a usar la fotografía como herramienta para contar nuestras propias historias, expresar ideas, emociones o simplemente disfrutar de la experiencia estética que nos brinda.
 - Reflexionar sobre los estereotipos sociales representados a través de la fotografía y construir una mirada más abierta y tolerante.
 - Analizar para visibilizar el papel de mujeres en el ámbito empresarial y laboral.

F. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN/ NIVEL	RESPONSABLES
<u>Recreos deportivos:</u> - Fútbol-sala. - Baloncesto 3 x 3. - Balonmano. - Volley-ball. - Badminton.	- Implementación de patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso. - Organización de espacios con perspectiva de género, teniendo en cuenta las actividades en el recreo, deportes...	- Recreos. - E.S.O. y BACH.	- D. Víctor Rubio. - D. Salva Tobal. - D. Alberto Pertíñez. - D ^a . Sheila Rodríguez.
- Colectivo Fotográfico Juan de Ávila. (Anexo I)	- Implementación de patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso.	- Martes en el recreo. - Comunidad educativa.	- D. Jesús Gabaldón.
- Encuesta sobre hábitos TICs en los alumnos para prevenir cyberbullying.	- Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de coeducación, educación afectivo y sexual, diversidad sexual, acoso escolar...	- 1º E.S.O. - 1º trimestre.	- D. Antonio Gómez.
- "Tú cuentas" (Prevención y sensibilización sobre el acoso escolar y ciberacoso).		- Tutorías 1º y 2º E.S.O.	- D. de Orientación y tutores.
- Interpretación musical a cargo de los alumnos/as por el día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.	- Desarrollo de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales, y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos.	- 25 noviembre. - E.S.O. y 1º de BACH.	- D. de Música.
- Interpretación musical por el día de la mujer.	- Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias, y extracurriculares, programas y acciones que se realicen en los centros docentes, prestando especial atención al lenguaje inclusivo.	- 8 de marzo. - E.S.O. y 1º de BACH.	- D. de Música.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN/ NIVEL	RESPONSABLES
- Clipmetraje por el día internacional contra el acoso escolar.	- Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de coeducación, educación afectivo y sexual, diversidad sexual, acoso escolar...	- 2 de mayo. - Alumnado de Artes Escénicas y Danza de 4º E.S.O.	- D. de Música
- Partidos de ping-pong y badminton con alumnado TEA.	- Implementación de patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso.	- Fiesta Navidad. - Fiestas del patrón.	- Aula TEA.
- Día del autismo.	- Realización de campañas informativas y de sensibilización.	- 2 de abril	- Aula TEA.
- “No comparto violencia”. Prevención de la violencia digital en la adolescencia. Ayto. De Ciudad Real.	- Talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a las familias y a los profesionales de los centros educativos.	- Todo el curso. - 1º a 3º E.S.O.	- D. de Orientación y tutores.
- Resolución de conflictos. AMFORMAD.	- Desarrollo de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales, y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos.		
- Interculturalidad. Movimiento por la paz.			
- Página web, Facebook e Instagram.	- Difusión a través de diferentes medios de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.	- Todo el instituto y durante todo el curso.	- Responsable de redes sociales.
- Difusión.	- Acciones para la difusión del plan de igualdad y convivencia y las NOCF a toda la comunidad educativa.	- . Todo el instituto y durante todo el curso	- Directora.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN/ NIVEL	RESPONSABLES
- Plan de acogida alumnos.	- Actividades y planes de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.	- Primer día de curso. 1º E.S.O. - Reunión inicial con los padres y madres en el mes de octubre.	- Tutores, tutoras y equipo directivo.
- Plan de acogida alumnos TEA de nueva incorporación.	- Actividades y planes de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.	- Junio del curso anterior.	- Aula TEA.
- Plan de acogida de profesores nuevos y alumnos del Máster de Secundaria..	- Actividades y planes de acogida para el profesorado que llega por primera vez al centro.	- Inicio de curso. - Finales de enero.	- Equipo directivo. - Jefes y jefas de departamento. - Tutores y tutoras del Máster.
- Protocolos.	- Implementación y difusión de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato.	- Todo el instituto y durante todo el curso.	- Jefatura de estudios. - Orientadora.
- Escuela de padres y madres.	- Gestión de la participación democrática de la Comunidad Educativa: Programar actividades de participación de familias y diferentes agentes de la comunidad educativa (Escuelas de padres y madres).	- Todo el instituto y durante todo el curso	- D. Antonio Gómez.
- Espacios.	- Gestión de los espacios (rincones, tabloneros, puntos de información...).	- Todo el instituto y durante todo el curso	- Equipo directivo.
- Proceso de admisión de alumnos y alumnas.	- Programa de aperturas de centros y/o Jornadas de puertas abiertas	- Febrero. - 1º E.S.O. y 1º Bachillerato.	- Equipo directivo.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN/ NIVEL	RESPONSABLES
- Recursos de internet adaptados a las características de los alumnos y alumnas.	- Adquisición de material didáctico y fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.	- 1º a 3º E.S.O.	- Orientadora, tutores y tutoras.
- Día de la mujer en la ciencia.	- Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia.	- 11 de febrero. - Todos los niveles.	- Departamento de Biología.
- Día de la mujer.		- 8 de marzo.	- Orientadora, tutores y tutoras.
- Día de la paz.		- 30 de enero.	
- Día contra el bullying y el acoso.		- 2 de mayo.	
- Elaboración de las normas de aula.	- Plan de Acción Tutorial en el que se incorporen actividades y procedimientos para la elaboración de las normas de aula.	- Principio de curso.	
- Alumnos y alumnas ayudantes.	- Acciones y actividades que fomenten la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula.	- E.S.O. - Todo el curso.	
- Alumnos y alumnas mediadores.	- Desarrollo de programas de alumnado ayudante y mediador. - Elaborar y poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos (herramientas de enfrentamiento a los conflictos). - Habilitar tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos.	- 3º y 4º E.S.O. - Todo el curso.	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN/ NIVEL	RESPONSABLES
- Derivaciones de alumnado al D. de Orientación.	- Programas de tutoría individualizada.	- Todo el curso. - Todos los niveles.	- Orientadora, tutores y tutoras.
- Seguridad en la red y cyberbullying (plan director)	- Actuaciones en coordinación con agentes externos (Policía Nacional).	- 2º y 3º trimestre. - E.S.O.	- Jefatura de estudios. - Orientadora. - Tutores y tutoras
- Alumnos y alumnas refugiados	- Programas en coordinación con agentes externos (CEPAIM).	- Todo el curso. - 1º a 3º E.S.O.	
- Absentismo escolar y pisos tutelados	- Programas en coordinación con agentes externos (Bienestar social).	- Alumnado implicado.	
- Alumnado TEA de manera sistemática.	- Implementar programas de habilidades sociales.	- Todo el curso.	
- Programa de mediación.	- Implementar programas de mediación escolar.	- Todo el curso. - E.S.O.	- Orientadora. - Tutores y tutoras
- Emociones.	- Establecimiento desde la acción tutorial de actividades de regulación emocional y control del estrés (autodescripciones, estudio de casos, role playing, auto verbalizaciones, autoevaluación...).	- Todo el curso. - 1º a 3º E.S.O.	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN/ NIVEL	RESPONSABLES
- Buzón de antibullying en la página web.	- Buzón de convivencia.	- Todo el curso.	- D. Antonio Gómez.
- Proyecto STEAM y Aula Activa.	- Implementación de metodologías basadas en el trabajo por proyectos	- Todo el instituto.	- Profesores y profesoras coordinadores.
- Ilusiona-t. - Titula-s. - Plan de mejora.	- Desarrollo del programa para la mejora del éxito.	- 2º y 3º trimestre. - 1º a 3º E.S.O.	- Profesorado implicado.
- Erasmus. - Intercambio con Niza y París. - Intercambio con Alemania.	- Programas de formación y jornadas de intercambio dirigidas al alumnado.	- Todo el curso. - Todo el instituto	- Profesores y profesoras coordinadores.
- Dificultades de aprendizaje.	- Implementación de actuaciones preventivas para la detección precoz de dificultades de aprendizaje	- Todo el curso. - Todo el instituto.	- Orientadora. - Equipo docente.
- Transición Primaria-Secundaria.	- Desarrollo de programas de transición entre etapas. - Transferencia de información Jefatura de Estudios con los colegios.	- Todo el curso. - Junio curso anterior.	- Directora. - Jefatura de estudios.
- Técnicas de estudio.	- Desarrollo de programas de aprender hábitos y técnicas de estudio.	- Todo el curso. - 1º a 3º E.S.O.	- Orientadora. - Tutores.
- Pictogramas aula TEA.	- Implementación de programas para la mejora en el centro de la accesibilidad (accesibilidad cognitiva, física, comunicativa, emocional).	- Todo el curso. - Alumnado TEA.	- Aula TEA.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN/ NIVEL	RESPONSABLES
- Programa ESTALMAT. - Olimpiadas.	- Implementación de programas de enriquecimiento curricular.		- Profesores y profesoras responsables.
- Planes de trabajo y refuerzo.	- Sistematización y difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de planes de refuerzo, planes de trabajo).	- Todo el curso.	
- Coordinación.	- Programas de coordinación con otros agentes educativos, sociosanitarios, económicos y culturales del entorno.	- Todo el instituto	- Claustro.
- Organización.	- Estrategias organizativas: desdobles, agrupamientos flexibles, co-docencia, talleres, ...		
- Estereotipos sexistas en la publicidad. (Anexo II)	- Establecer procedimientos para detectar situaciones de desigualdad que se pueden dar en el espacio educativo observando las conductas, actitudes, el lenguaje, percepciones y expectativas del alumnado frente al aprendizaje, la educación recibida, los roles masculinos y femeninos, la vida profesional, sus expectativas de futuro, etc. - Recapacitar sobre las campañas sexistas en la publicidad. - Promoción de actividades inclusivas alternativas libres de estereotipos sexistas.	- 2º y 3º trimestre. 4º E.S.O. y 2º Bach.	- D ^a : Esther Valiente y D.Manuel López.
- Emprendimiento femenino. (Anexo II)	- Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias, y extracurriculares, programas y acciones que se realicen en los centros docentes, prestando especial atención al lenguaje inclusivo. - Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de igualdad de género, de coeducación, educación afectivo y sexual, diversidad sexual, acoso escolar...	- 2º y 3º trimestre. 1º y 4º E.S.O. y 1º Bach.	- D ^a . Laura Risco y D. Manuel López.
- Tejiendo solidaridad IV. (Anexo II)	- Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de igualdad de género, de coeducación, educación afectivo y sexual, diversidad sexual, acoso escolar...	- 2º y 3º trimestre. 3º E.S.O.	- D ^a . Esther Valiente.

<ul style="list-style-type: none"> - ¿Mercado de trabajo con discriminación positiva? (Anexo II) 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de igualdad de género, de coeducación, educación afectivo y sexual, diversidad sexual, acoso escolar... 	<ul style="list-style-type: none"> - 2º trimestre. 4º E.S.O. y 1º Bach. 	<ul style="list-style-type: none"> - D^a: Laura Risco y D. Manuel López.
<ul style="list-style-type: none"> - Recreos igualitarios. Proyecto Espacio Propio. Cruz Roja. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso. - Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de igualdad de género, de coeducación, educación afectivo y sexual, diversidad sexual, acoso escolar... 	<ul style="list-style-type: none"> - Octubre. - Todos los niveles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientadora, tutores y tutoras.
<ul style="list-style-type: none"> - Día Internacional contra la Violencia de género: se profundizará mediante la presentación de vídeos y la realización de trabajos. 		<ul style="list-style-type: none"> - 25 de noviembre. - E.S.O. 	<ul style="list-style-type: none"> - D. de Lengua Castellana y Literatura..
<ul style="list-style-type: none"> - Día Internacional de la Mujer: profundizaremos sobre el papel en la historia de las mujeres escritoras. Se realizará una exposición de autoras de las que contamos con algún fondo, en el vestíbulo del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - 8 de marzo. - Todos los niveles. 	<ul style="list-style-type: none"> - D. de Lengua Castellana y Literatura. - Responsable de la biblioteca.

<p>- Día del libro: La lectura del capítulo del <i>Quijote</i> sobre Grisóstomo y la pastora Marcela, profundizaremos en el papel de la mujer en la sociedad del siglo XVII(Capítulos XII a XIV de la primera parte de <i>El Quijote</i>)</p>		<p>- 3º E.S.O. y 1º de bachillerato. - 23 de abril.</p>	<p>- Profesorado del D. de Lengua Castellana y Literatura de cada nivel implicado..</p>
---	--	---	---

NOTA: estas son las actividades y actuaciones que tenemos previsto realizar a la entrega de nuestro plan de igualdad. Las actividades y actuaciones que nos vayan ofertando, a lo largo del curso, las distintas asociaciones e instituciones se reflejarán en la memoria final de curso.

G. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

► Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.

► Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones. A medida que se vayan realizando las distintas actuaciones se irá realizando una evaluación de las mismas que se adjuntará en la memoria final.

► Evaluación final realizada al término del curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

Es conveniente que el Equipo Directivo arbitre procedimientos para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesores, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado y, en su caso, la junta de delegados y delegadas de alumnos y alumnas y las asociaciones del alumnado, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria final.

H. ANEXOS.

ANEXO I: CARTA DE CONVIVENCIA.

En junio de 2012 la comunidad educativa del IES Maestro Juan de Ávila de Ciudad Real, acordó la siguiente

CARTA DE CONVIVENCIA

1. Nuestro Centro se define como pluralista y respetuoso con todas las tendencias culturales, religiosas, lingüísticas e ideológicas.
2. Este Instituto favorecerá la participación, el espíritu crítico, la libertad de expresión, la igualdad y la no discriminación dentro de los ideales de un marco democrático.

3. La diversidad de las personas será una característica que sirva para el enriquecimiento de las relaciones interpersonales.
4. Los conflictos que surjan serán resueltos de manera pacífica dentro de una cultura de la Paz y la No-violencia, declarando a nuestro centro como un espacio “Libre de Acoso” donde se luchará contra toda conducta acosadora hacia cualquier miembro de la comunidad educativa.
5. Todos, alumnado, profesorado, padres, madres y personal de administración y servicios, somos responsables de fomentar una buena convivencia, respetándonos física y verbalmente y acatando los derechos y deberes de nuestro Proyecto Educativo.
6. A las Tecnologías de la Comunicación y la Información se les dará un uso adecuado para el aprendizaje y nunca como medio para no respetar la vida personal de los miembros de nuestra comunidad educativa.
7. Todos deberemos actuar como mediadores en la resolución pacífica de conflictos y nunca favorecer la resolución violenta de los mismos.
8. El Instituto fomentará actividades en las que participen todos los sectores que componen la comunidad educativa y que contribuyan a la formación integral de nuestros alumnos y alumnas, especialmente el grupo de teatro, el coro y el grupo de recitación.
9. Todos deberemos respetar las instalaciones y mobiliario de nuestro centro, participando de forma activa y permanente en el mantenimiento del orden, la disciplina y la limpieza desde el respeto y la colaboración.
10. Nuestra identidad como INSTITUTO HISTÓRICO está basada en que nuestro Centro tiene más de un siglo y medio de antigüedad y que posee un valioso patrimonio bibliográfico y museístico, por lo que debemos realizar todo tipo de actuaciones para valorar, conservar y transmitir este patrimonio a las generaciones futuras.

ANEXO II: DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.

ACTIVIDAD 1:

“EMPRENDIMIENTO FEMENINO”

MATERIA: TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES (1º ESO), INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º ESO), ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL (1º Bachillerato General).

OBJETIVO GENERAL:

Abandonar estereotipos sexistas en el ámbito empresarial y laboral, trabajando en la Educación para la igualdad entre ambos sexos y generando en el alumnado, y el resto de la comunidad educativa, la conciencia social y la actitud crítica necesarias para dar una respuesta activa, ante hechos, actitudes y/o manifestaciones contrarias a la dignidad de la persona, la igualdad o la inclusión, para que, con la colaboración de diferentes entidades, organismos, administraciones, visibilizar los logros de las mujeres e influencia en los contextos socioculturales, laborales y económicos y mostrar situaciones de desigualdad y discriminación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar para visibilizar el papel de mujeres en el ámbito empresarial y laboral.
- Poner en valor las actividades económicas del entorno más cercano a nuestro alumnado.
- Favorecer una actitud positiva en la búsqueda del emprendimiento.

- Conseguir los estándares y competencias básicas relativas al análisis del entorno de manera práctica y haciendo hincapié en la igualdad de género ante el emprendimiento. (Competencias sociales y cívicas e Iniciativa y espíritu emprendedor)
- Proporcionar una visión global al alumnado sobre la igualdad en general y sobre ciertos aspectos en particular expuestos por expertos, gracias a la colaboración del centro con la AJE CR.

TEMPORALIZACIÓN: 2ª Y 3ª EVALUACIÓN

DESTINATARIOS: Alumnado del Taller de Emprendimiento (21 alumnos/as), Alumnos/as 4º de la materia “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial”. (27 alumnos/as) y de la materia de “Economía, emprendimiento y actividad empresarial” de primero de bachillerato (21 alumnos/as).

COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN EXTERNA:

Para realizar esta actividad, se contará con la participación externa de la **Asociación de Jóvenes Empresarios de Ciudad Real (AJE)** y la visita de algunas emprendedoras de la zona.

ACTIVIDADES:

- Los alumnos y las alumnas recibirán **charlas** en vivo sobre el emprendimiento y el autoempleo de personas (especialmente mujeres) que desarrollan su actividad en diferentes sectores de actividad de nuestro entorno. Estas charlas de “mujeres en el ámbito empresarial y laboral” servirá para desmontar estereotipos socialmente establecidos y mostrar al alumnado su experiencia. Los alumnos y las alumnas podrán interactuar con las mismas estableciéndose turnos de preguntas tras la intervención.
- Tras la explicación, por parte del profesorado, de la igualdad de derechos y deberes en nuestra Constitución y nuestra legislación laboral, los estudiantes **buscarán información** en grupo en medios de comunicación (anuncios, noticias...), y mediante el **debate** entre iguales, llegarán a establecer una relación de situaciones en las que existe discriminación. Posteriormente, se trabajará por grupos para proponer soluciones al acceso de diferentes oportunidades laborales y la brecha salarial y así, finalmente exponer cuál podría ser la correcta.
- Se **analizarán diferentes puestos de trabajo** y anuncios sobre los mismos, llamando la atención para que hagan un análisis crítico sobre el porqué del triunfo masculino en actividades mayoritariamente femeninas como danza, cocina, costura...
- Elaborarán **trabajos y proyectos** en los que incluirán como criterio la perspectiva de género, mediante la búsqueda de figuras femeninas que hayan destacado a lo largo de la historia, o destacan en la actualidad en diferentes ámbitos sobre todo el empresarial.

PROFESORES IMPLICADOS: LAURA RISCO GARCÍA Y MANUEL LÓPEZ MOYANO.

MATERIALES NECESARIOS: VARIAS TIJERAS, ROTULADORES, COLORES, FIXO, POST-IT; PAPEL PARA CARTELERÍA; FOTOCOPIAS COLOR PARA CARTELES.

ACTIVIDAD 2:

“ESTEROTIPOS SEXISTAS EN LA PUBLICIDAD”

MATERIA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º ESO), FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (2ºBCHTO).

OBJETIVO GENERAL:

Generar en el alumnado, y en el resto de la comunidad educativa, la conciencia social y la actitud crítica necesarias para dar una respuesta activa ante hechos, actitudes y/o

manifestaciones contrarias a la dignidad de la persona, la igualdad o la inclusión que se puedan dar en el ámbito del marketing y la publicidad, incitando a abandonar estereotipos sexistas en el ámbito empresarial y laboral, y trabajando en la Educación para la igualdad entre ambos sexos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar y conseguir una visión crítica de los estereotipos de belleza e imagen imperantes en nuestra sociedad utilizados en el ámbito empresarial y, en concreto, en el comercial. (Estereotipos sexistas en el ámbito publicitario).
- Conseguir los estándares y competencias básicas relativas al análisis del entorno de manera práctica y haciendo hincapié en la igualdad de género ante el emprendimiento. (Competencias sociales y cívicas e Iniciativa y espíritu emprendedor).
- Hacer recapacitar a la comunidad educativa, mediante una exposición de los materiales elaborados, sobre el uso sexista de la publicidad y su evolución en el tiempo.

TEMPORALIZACIÓN: 2ª Y 3ª EVALUACIÓN

DESTINATARIOS: Alumnos/as 4º de la materia “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial”. (28 alumnos/as) y “Fundamentos de Administración y Gestión (15 alumnos/as)

ACTIVIDADES:

- Durante todo el curso. Se **explicará** al alumnado **conceptos relacionados con la Igualdad** y la **prevención de la violencia de género** por parte del profesorado. Dichas explicaciones se apoyarán en ejemplos sacados de **anuncios publicitarios** (resaltando **el rol de la mujer y del hombre** en los mismos, tanto en los años 60-70 como en la actualidad), el **uso del color** en modelos y catálogos de juguetes, anuncios de moda, deportes, ... para observar la imagen que la sociedad proyecta de la mujer, de manera que los alumnos y alumnas **debatan** sobre lo visto y **busquen**, cooperando, más ejemplos y realizando propuestas para rehacerlos.
- **Elaborarán trabajos y proyectos** en los que incluirán, como criterio, la perspectiva de género en el ámbito publicitario, **buscando más ejemplos y realizando propuestas para rehacerlos**.

PROFESORADO IMPLICADO: MANUEL LÓPEZ MOYANO / ESTHER VALIENTE

MATERIALES NECESARIOS: VARIAS TIJERAS, ROTULADORES, COLORES, FIXO; PAPEL PARA CARTELERÍA; FOTOCOPIAS COLOR PARA CARTELES.

ACTIVIDAD 3:

“TEJIENDO SOLIDARIDAD IV”

OBJETIVO GENERAL:

Abandonar estereotipos sexistas sobre actividades tradicionalmente desarrolladas por chicas, generando en el alumnado, y en el resto de la comunidad educativa, la conciencia social y la actitud crítica necesarias para dar una respuesta activa ante hechos, actitudes y/o manifestaciones contrarias a la dignidad de la persona, la igualdad o la inclusión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conseguir que los alumnos/as desarrollen la actividad sin preguntarse si tejer con la técnica del macramé, el “trapillo” o cualquier otra es cosa de chicas o chicos.
- Hacer hincapié en la igualdad de género ante el emprendimiento.

- Ser solidarios con alguna ONG mediante la venta en las “Jornadas Culturales” de los materiales elaborados.

TEMPORALIZACIÓN: 2ª EVALUACIÓN / 3ª EVALUACIÓN.

DESTINATARIOS: ALUMNADO 3º ESO DE LA MATERIA “EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE” (24 ALUMNOS).

ACTIVIDADES:

- Análisis de las ideas que subyacen a expresiones como “sostenibilidad” y “economía circular”, consiguiendo trabajar los saberes básicos relacionados con esta parte de la materia.
- Elaboración de los productos que van a vender: alfombra de trapillo, pulseras y llaveros.
- Venta de los mismos en las “Jornadas Culturales” y donación del dinero recaudado a una ONG.

PROFESORA IMPLICADA: ESTHER VALIENTE MORENO.

MATERIALES NECESARIOS: VARIAS TIJERAS, FIXO, CORDONES/HILOS DE COLORES PARA ELABORAR PULSERAS DE MACRAMÉ; CORDINO Y CANICAS PARA ELABORAR LLAVEROS; TRAPILLO DE VARIOS COLORES PARA HACER TRENZAS Y REALIZAR UNA ALFOMBRE DE TRAPILLO; PAPEL PARA CARTELERÍA; FOTOCOPIAS COLOR PARA CARTELES.

ACTIVIDAD 4:

“¿MERCADO DE TRABAJO CON DISCRIMINACIÓN POSITIVA?”

MATERIA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º ESO), ECONOMÍA (4º ESO y 1º Bachillerato Humanidades y ciencias sociales), ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL (1º Bachillerato General).

OBJETIVO GENERAL:

Conocer el funcionamiento del mercado de trabajo, así como de las intervenciones en el mismo para poder realizar una reflexión crítica y constructiva; además, proponer soluciones a problemas y retos contemporáneos como la aplicación de la discriminación positiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conseguir los saberes básicos y competencias específicas relativas al análisis del entorno de manera práctica y haciendo hincapié en la igualdad de género en el entorno laboral.
- Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad, y en concreto el mercado de trabajo.

TEMPORALIZACIÓN: 2ª EVALUACIÓN.

DESTINATARIOS: ALUMNADO 4º ESO DE LA MATERIA “INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL” (27 alumnos/as); ALUMNADO ECONOMÍA 4º (33 alumnos/as); ECONOMÍA 1º BACHLL. (80 alumnos/as).

ACTIVIDADES:

- Generar debates relativos a las desigualdades que se generan en el mercado de trabajo y opinión crítica respecto a la discriminación positiva.

- Análisis de casos prácticos con situaciones reales o ficticias sobre el mercado de trabajo y la discriminación positiva.

PROFESORES IMPLICADOS: LAURA RISCO GARCÍA Y MANUEL LÓPEZ MOYANO.

MATERIALES NECESARIOS: Material del Aula Virtual.

ANEXO III: COLECTIVO FOTOGRÁFICO JUAN DE ÁVILA

Título de la actividad:

Colectivo Fotográfico Juan de Ávila

Profesor responsable:

Jesús Ángel Gabaldón Delgado (Dpto. Educación física).

Destinatarios/as:

Alumnado de todos los cursos y cualquier otra persona de la comunidad educativa interesada (familias, profesorado, etc).

Justificación y descripción de la actividad:

Desde su invención, la fotografía ha sido una herramienta privilegiada para asomarnos al mundo, pero también ha sido un ejercicio de introspección para reconocernos en aquello que nos atrae o interesa mirar. La esencia genuina de este medio permanece intacta pese a todos los avances tecnológicos, pero la velocidad a la que todos y todas consumimos hoy imágenes hace difícil reflexionar sobre su verdadero impacto en nuestras vidas. La necesidad de que la nueva generación de chicos y chicas vaya construyendo su propia cultura visual sobre la base de la ética y desde la creatividad son la razón de ser de esta iniciativa.

El *Colectivo Fotográfico Juan de Ávila* pretende ser un espacio de encuentro abierto en torno a la fotografía donde podamos disfrutar y aprender juntos.

Objetivos:

- Aprender a usar la fotografía como herramienta para contar nuestras propias historias, expresar ideas, emociones o simplemente disfrutar de la experiencia estética que nos brinda.
- Reflexionar sobre los estereotipos sociales representados a través de la fotografía y construir una mirada más abierta y tolerante.

Recursos necesarios:

Individuales: cámara de fotos digital/analógica o teléfono móvil con cámara.

Colectivos: Aula Activa y presupuesto anual aproximado de 300 euros para el desarrollo de las actividades programadas.

Metodología:

Enseñanza directa. Aprendizaje basado en proyectos (individuales y colectivos). Círculos de edición. Aprendizaje cooperativo.

Actividades:

Manejo de cámara; técnica básica; retrato y autorretrato; interpretación de imágenes; visionado de trabajos de autores/as referentes; edición de proyectos (selección y secuenciación de imágenes); técnicas de retoque digital; diseño, montaje y difusión de exposiciones colectivas, charlas con autores/as, creación de portfolios, etcétera.

- **Nota:** Las actividades no necesariamente seguirán un desarrollo lineal para facilitar la incorporación de cualquier persona en el momento que lo desee, aunque el ritmo y el plan de trabajo estará marcado por el grupo de personas que asistan con mayor regularidad.

Calendario de desarrollo:

Todos los martes durante el recreo en el Aula Activa.